



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: FARAONI FABIÁN - ACTIVIDADES 2022 - TAREAS 2023 - PRIVADO VI-EX-2022-01066659- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-01066659- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Fabián Eduardo FARAONI, Legajo N° 37.140, en su carácter de Profesor Adjunto en la asignatura Derecho Privado VI de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2022 y plan de tareas 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 4 de estos actuados ha producido informe favorable la señora Profesora Titular de la asignatura;

Que en órdenes 5 y 8 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el señor Profesor Fabián Eduardo FARAONI, Legajo N° 37.140, en su carácter de Profesor Adjunto en la asignatura Derecho Privado VI de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO VI

FARAONI, FABIÁN EDUARDO (Informe de actividades 2022 – Plan de tareas 2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación

Docente de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.